

DOMINGO 4. por

**CUMPLIMIENTO ACUERDOS
1964**

**PRESUPUESTO PARA
1965**

**PREVISIONES PARA
1966**

Asamblea General

PALACIO PEÑAROL

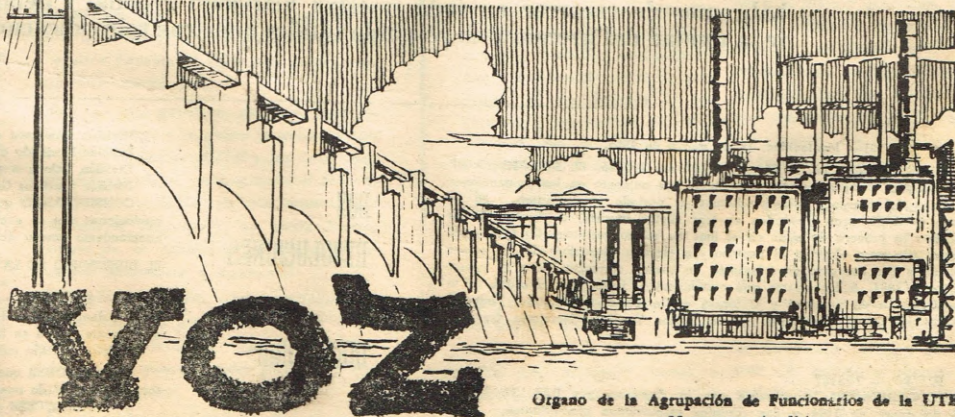
ABRIL 4 hora 9

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Memoria y Balance anual
- 2) Informe de la Comisión Electoral sobre distribución de Delegados para el ejercicio 1965 - 1966.
- 3) Fijación de fechas para el acto eleccionario.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Presupuesto 1965
 - a) Reestructuración Presupuestal y Normas de Ascenso
 - b) Asistencia Médica
- 2) Participación de AUTE en la Jornada Nacional de Protesta del martes 6 de abril
- 3) Preventivo para 1966



Resoluciones del Congreso Nacional de Delegados

20
DE MARZO

Teniendo en cuenta que en la semana transcurrida, no sólo no han surgido variantes fundamentales a la situación planteada en las negociaciones con el Directorio, sino que por el contrario ella se ha visto agravada por el hecho de que algunos señores Directores se han sentido molestos por el tenor de las resoluciones adoptadas el pasado sábado por este Congreso Nacional de Delegados y no han dado solución a los problemas planteados; Que a ello hay que agregarle

a) que al día de hoy no sabemos exactamente cuando y en que forma se pagará lo adeudado del período enero-junio 1964, por cuanto la resolución publicada por el Directorio difiere a lo expresado por los señores Directores entrevistados por nuestra Agrupación el día 10 de marzo.

b) que al día de hoy no ha sido publicada la resolución sobre regularizaciones, aprobada por el Directorio con la fecha 16 de febrero ppdo.

c) que de la consulta realizada

al personal sobre la contrapropuesta del Directorio referente a Asistencia Médica Integral, surge la necesidad de hacerlo en forma más amplia.

d) que ello también es necesario en relación a la forma de participación de AUTE en la Jornada de Protesta, que el próximo 6 de abril organiza la Convención Nacional de Trabajadores.

e) que es necesario que todas las dudas y aclaraciones que algunos sectores del personal puedan tener sobre la validez de

las resoluciones de la Asamblea General del pasado 31 de enero en cuanto a la participación de AUTE en la C. Nal. de Trabajadores, sean planteadas, discutidas y resueltas en el único órgano habilitado para ello: la Asamblea General.

f) que es necesario fijar el pedido de aumento para el presupuesto de 1966.

g) que es necesario una demostración incontrastable de la unión del personal y su respaldo total a la consecución de nuestros postulados.

EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS RESUELVE:

- 1) Convocar para el domingo 4 de abril la Asamblea General Extraordinaria para discutir y tomar resolución sobre los puntos en discusión y determinar la forma de participación en la Jornada Nacional de Protesta del próximo 6 de abril.
- 2) Solicitar entrevistas a todos los Directores, buscando encontrar soluciones dentro del marco de respeto y cordialidad en que siempre hemos desarrollado el trabajo, dejando claramente establecido que siempre estuvimos, estamos y estaremos dispuestos a aclarar conceptos y si es preciso rectificar procedimientos, siempre que ello no esté condicionando la prosecución de los trabajos, sobre los cuales es necesario establecer acuerdo, que el gremio espera.
- 3) Autorizar a M.D. a coordinar con la M.S.C. todas las acciones de movilización y lucha necesarios para resolver los problemas relacionados al cobro de retroactividad de 1965 - 66.
- 4) Declarar tarea de honor para todo funcionario de la UTE la concurrencia a esta Asamblea como forma de que en ella queden totalmente claros los caminos que habremos de recorrer en toda nuestra actividad gremial y demostrar públicamente la unidad del gremio y su respaldo total a nuestras reivindicaciones.

R. 65.—199.931— Montevideo, 18 de marzo de 1965.

RECONSIDERANDO LA R. 65.— 199.407 del 9/3/65. EL DIRECTORIO DE UTE RESUELVE: 1º) Que las diferencias por aumento en las asignaciones sociales del personal correspondientes al período 1º de enero - 30 de junio de 1964, sean abonadas en tres cuotas iguales, debiéndose hacer efectiva la primera de ellas en el mes de marzo corriente. 2º) Que igual norma rija para el pago al personal "a término" jornalero de las sumas retenidas por concepto de diferencia de sueldo correspondiente al primer trimestre 1964. A los efectos que correspondan, pase, por su orden, a la sub-Gerencia de personal y Gerencia de la División Hacienda. Firmado: Carlos M. Garat, Presidente; Emilio Carlos Tacconi, Secretario General.

DOS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

División Teléfonos a partir del 31 de enero de 1964;
División Hacienda a partir del 10 de Marzo de 1964;
División Usinas a partir del 18 de Marzo de 1964;
División Servicios Generales a partir del 29 de Abril de 1964; y
CONSIDERANDO que, con motivo de ello, fueron recepcionadas 1.052 apelaciones que se encuentran a estudio y que se hace necesario un pronunciamiento acerca de las regularizaciones presupuestales ya publicadas,
EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

1º— EFECTUAR —por vía de regularización presupuestal— los cambios de denominación de los cargos de 505 funcionarios que se detallan seguidamente, según se indica expresamente en cada caso:
(el detalle puede ser consultado en la oficina respectiva o en AUTE)

2º— DISPONER que la presente resolución tenga vigor a todos los efectos, desde el 1º de enero de 1964. —

3º— PUBLIQUESE en el Boletín de Resoluciones.

A los efectos que correspondan, pase a la Sub Gerencia de Personal.

9801c/80/95

EMILIO CARLOS TACCONI
Secretario General

CARLOS M. GARAT
Presidente

R. 65.— 199107

COORDINANDO la presente con lo dispuesto por R.64.-188917, del 16 de enero de 1964 y con distintas resoluciones concordantes:

TENIENDO EN CUENTA que lo establecido por resolución citada precedentemente fué cumplido —en lo que tiene relación con la exhibición de planillas— de acuerdo al siguiente detalle y en mérito a lo acordado por RRCC 64.— 188632; 64.— 189728; 64.— 188917 y 64.— 189804:

LA MAYORIA DECIDIRA



Para el domingo 4 de abril, están convocadas al Palacio Peñarol, las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Gremio.

En la primera se cumplirá lo establecido por los Estatutos en cuanto a la marcha normal de la casa; Memoria, Balance y fijación de fecha de elecciones para elegir a quienes regirán los destinos del gremio para el período 1965/66.

En la segunda promoveremos una amplia discusión en el gremio en torno a los problemas que tenemos planteados con el Directorio, a nuestra participa-

ción en la jornada nacional de protesta que la Convención Nacional de Trabajadores realiza el próximo martes 6 de abril y la fijación de nuestro pedido de aumento correspondiente al año 1966.

¿Es necesario esta Asamblea? Sí; es necesaria, porque a esta altura de las cosas, hay que determinar claramente los caminos que deberemos recorrer; pero además es necesaria para convencernos a nosotros mismos en primer lugar, convenciendo además a cuantos nos rodean, de nuestro real poderío; para demostrar que AUTE es un

gremio conciente, unido y disciplinado y que cuando como en esta oportunidad declaramos **tareas de honor** la concurrencia a la Asamblea, no vacilamos en afirmar que el funcionariado estará para determinar con su presencia y con su voto, los caminos que habremos de recorrer en toda nuestra actividad gremial.

¿Por que es necesario promover una amplia discusión en todo el gremio? Es necesario promover esta discusión, primeramente, por que es necesario canalizar en organización todas las opiniones de los compañe-

ros. Pero es necesario también comprender que las opiniones tienen validez, cuando ellas se presentan en reuniones y asambleas. AUTE es una organización donde todos sus asociados (y aún aquellos que todavía no lo son (por suerte los menos)—y se facilitan las instancias necesarias para que puedan hacerlo.

Por ello admitimos todas las posiciones y opiniones, cuando ellas llegan por las vías naturales de las reuniones de filiales de sección, a través de los delegados en el Congreso Nacional de Delegados e incluso a través de la Asamblea General del Gremio; pero así como admitimos esto y estamos y estaremos dispuestos a acatar siempre los pronunciamientos mayoritarios del gremio, no consideramos justo que luego de adoptadas las posiciones, surjan quienes pretendan desconocerlas a pretexto de sus desacuerdos con la misma o de otras argumentaciones que tienen validez en las Asambleas, pero que dejan de tenerlo cuando se hacen al margen de nuestras disposiciones estatutarias.

Vamos a tomar algunos ejemplos concretos. Se ha argumentado por parte de algunos compañeros que la Asamblea del 31 de enero no tenía el quórum necesario para aprobar la integración de AUTE en la Convención Nacional de Trabajadores; y lo más gracioso de quienes sustentan esa posición (e incluso algunos de ellos han presentado renuncia con ese pretexto) es que no concurrieron a la Asamblea que cuestionan y quienes concurrieron a la misma, no manifestaron su desacuerdo a esa medida. Nosotros creemos que lo primero que debieron hacer quienes sustentan esa posición para tener derecho a cuestionar la Asamblea, fué el haber concurrido a la misma y luego haber presentado sus posiciones en la Asamblea, para que el gremio pudiera conocerlas, discutir las y resolverlas.

En este momento vamos a discutir en la Asamblea del 4 de abril, la forma de participar en la jornada de protesta que la Convención Nacional de Tra-

bajadores realizará el 6 de Abril. En esa oportunidad discutiremos sobre la justicia de la plataforma elaborada para esa jornada y que estamos difundiendo ampliamente e incluso en este número de "VOZ" y como participaremos en esa jornada. La Convención propone a las organizaciones realizar un paro de 24 horas de todos los trabajadores del país, como forma de contestar a la carestía, a las especulaciones, a las soluciones económicas a expensas de los bolsillos de los trabajadores a la creación de fuentes de trabajo y a la defensa de las libertades sindicales y democráticas. AUTE deberá resolver en la forma de participación en la jornada en la medida de sus posibilidades y de acuerdo a lo que establecen nuestros estatutos y las normas tradicionales en que siempre hemos resuelto los distintos problemas planteados a nuestra organización.

Por lo tanto, consideramos que todas las opiniones sobre la justeza o no de la plataforma presentada y la forma en que podremos participar como gremio organizado en esa Jornada Nacional de Protesta, deben plantearse en las reuniones y Asambleas que habrán de realizarse en las distintas secciones de la capital y departamentos del Interior y finalmente deberán reflejarse las mismas en la Asamblea General del domingo, con el respaldo masivo de todos los funcionarios, para que salga lo que la mayoría entiende como más justo y que todos tengamos el deber de cumplir y respetar, si queremos hablar de organización de libertad y democracia. Los, que no planteen sus posiciones en la Asamblea —y menos aún aquellos que pudiendo concurrir no lo hagan— tendrá derecho a cuestionar las resoluciones soberanas que emanen de la misma. Y esto que es válido para las resoluciones que se tomen en relación a la Jornada de Protesta del 6 de abril, es válido para la Asistencia Médica, las normas de ingreso y ascenso, el pedido presupuestal de 1966 y todo cuanto pueda discutirse y resolverse en la realización de la Asamblea.

A LA ASAMBLEA

En la asamblea del domingo resolveremos en el Palacio de Peñarol numerosos asuntos de ency me interés para la marcha del Gremio, pero por encima de todas las cosas, esta Asamblea será recordada largamente por el Gremio, porque indudablemente, ésta promoverá una intensa y clara discusión de todos los problemas y terminará definitivamente con aquello que le está haciendo mal a la organización a través no sólo de cuestionar las resoluciones que se adoptan por parte de los Organismos naturales de la Agrupación, sino de deformar las informaciones en forma interesada y denigrar a la Administración de AUTE y sus dirigentes, buscando en todos estos casos, crear divisionismo y debilitar nuestro poderío gremial organizando campañas destinadas a crear desconformidad entre el personal y algunos casos, impulsando, claramente entre los compañeros como solución, la desfilación de Aute.

Evidentemente, quienes así proceden erran el camino y deben ser repudiados violentamente por el personal de UTE, (que es profundamente agrupacionista) como tridores en potencia que intentan deshacer la organización e impedir que AUTE siga adelante en su camino trazado.

Hablan de la orientación de AUTE y se olvidan que con esta orientación salimos de la cola de las remuneraciones en que nos encontrábamos en 1960; hablan de que se está siempre pidiendo cuotas extras y que no saben que destino tiene ese dinero y están los balances, que no los toman en cuenta; está AUTE dispuesta a dar toda explicaciones pertinentes que puedan plantearle y no lo hacen; hablan que AUTE está haciendo política y no sólo que no lo plantea donde corresponde (Asambleas de Sección, Con-

greso de Delegados y Asamblea General) sino que tampoco dicen que hacen esos falsos planteamientos por orden de los clubes políticos, donde no solo van a buscar el "favor o el "acomodo" sino que también van a buscar estas informaciones con el fin de que al discutir entre nosotros, no sigamos en el camino reivindicativo y de conquista de mejoras que la Gremial se ha trazado y recorre victoriosamente; hablan de paseos y gastos en el Interior y se olvidan que AUTE es una Organización Nacional, que el personal del Interior requiere la misma atención que el de Montevideo, que tienen nuestros mismos problemas y necesidades y que participan en la actividad de AUTE para la defensa de sus derechos y reivindicaciones y no para que los señores que se quejan de los gastos en el Interior puedan conseguir aumentos y mejoras a costa de quienes le dan poderío Nacional a nuestro Gremio. Y sobre este tema podemos decir mucho más.

Pero lo que queremos decir, es que todo lo que tenga y se quiera plantear en torno a los trabajos de AUTE y sus Dirigentes, debe hacerse ahora; antes y hasta el Domingo. Quienes no hablen en esta instancia que está abierta para todos, no podrá hacerlo después de la Asamblea sin riesgo de ser llamado divisionista o mentiroso.

Si por el contrario estas manifestaciones se concretan y se prueban, el Gremio determinará cuales serán las orientaciones generales y las responsabilidades particulares que habrán de seguirse.

La Asamblea del Domingo dirá la última palabra, y ninguno debe renunciar a ese derecho.

En el periódico "VOZ" de fecha marzo/18 de 1965 N° 71 se publica un artículo titulado: ¿Qué es un sindicato? Dicho artículo ha sido extractado de la Revista "Contacto" órgano de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Recomendamos su lectura y brindamos a los lectores de VOZ nuestra opinión sobre dicho artículo. Entiendo que ha llegado el momento de que el Gremio siga actuando en función de los intereses de toda la masa, guste a alguno o no le guste. Si el interés de la masa exige que debamos enfrentar y aún desenmascarar públicamente a los políticos, así lo haremos; y estamos dispuestos a dar nombre y color del partido bajo el cual se cobijen quienes pretendan impedir nuestras conquistas, si esto es hacer política; la seguiremos ha-

ciendo. El personal se agrupa alrededor de su entidad gremial; pero cada uno de nosotros tenemos nuestra inclinación política; los que estamos al frente del gremio jamás la hemos empleado para sacar triunfante nuestras conquistas; o para conseguir mejoras de carácter personal; por eso entendemos, que quienes dicen que desde determinado ángulo, se hace política; lo podemos decir que ellos sí están haciendo política; pues ven que nosotros con la verdad y la unidad del personal le estamos auyentando su raleada clientela.

Nuestro gremio siempre ha tenido una virtud; nunca fué manejado, ni nunca se dejará manejar; sus componentes son suficientemente capaces para saber donde están los que todo lo prometen, y donde están los que trabajan para que se cumplan esas pro-

mesas. A los compañeros de U.T.E. nos dirigimos: con la firme pretensión de exhortar a que cada día que pase, hagan más poderosa nuestra Agrupación; que luchen desde todos los planos para que UTE sea cada día más grande. Los que hablan que se hace política dentro del gremio, son aquellos para los cuales la desaparición del artículo 14 sería fatal; son aquellos que entienden, por un lado el personal de U.T.E. y sus reivindicaciones y por el otro lado el resto de la clase trabajadora. Pero se olvidan; que esa clase trabajadora, a la cual durante muchísimos años de lucha ignoramos, y que lo único que podían esperar de nosotros, era alguna donación en dinero o alguna nota de solidaridad; fué la que permitió con su adhesión incondicional, en el glorioso paro nacional del 5 de marzo

de 1963; que nuestros dirigentes fueran libertados; nuestro local social abierto, y que pudiéramos realizar nuestras Asambleas, que un Triunvirato ilegal las había prohibido.

Compañeros: hay una realidad en política y en convivencia: de un lado caminan no del brazo; sino en lujosos automóviles, la clase dominante; del otro la clase que produce; nosotros pertenecemos a ésta última, no lo olvidemos; y si es hacer política el estar unidos los que trabajamos: el funcionario de U.T.E., con el metalúrgico; el bancario con el albañil; el médico con el canillita, bendigamos esa clase de política que nos permitiera enfrentar unidos a quienes en estos momentos luchan por desunirnos.

Apolítico

¿Confundidos o Intencionados? Un paso adelante

Hay algunas argumentaciones alrededor de nuestra participación en la Convención Nacional de Trabajadores y sobre la "legalidad" de la Asamblea General última del gremio, que son totalmente extrañas a la orientación trazada en el trabajo y lucha gremial que desarrolla la gremial.

La pretendida invalidez de esta asamblea, soberana, democrática y perfectamente estatutaria, solo puede llevarme a pensar que la falta de verdaderos argumentos en contra de la unidad del personal junto al resto de los trabajadores se recurre a planteamientos falsos que esconden otras intenciones.

Alguien puede en UTE, después de la huelga en 1963, después del II Congreso Nacional de Funcionarios, en fin, después de la enorme experiencia recogida en tantas batallas, dudar

de la conveniencia en respaldarlos junto a todos los que luchan por un vivir decoroso?

Solo los que defienden otros intereses pueden estar en contra de ello.

Se buscan cosas ocultas, tenebrosas, en esta integración. Pienso que sólo en las cabezas confundidas o interesadas, con fines ajenos a nuestros intereses, pueden existir tales pensamientos.

Nadie ha levantado argumentos valederos contra la Convención. Sin embargo se vota contra ella.

¿En función de qué intereses? ¿Podemos estar contra la plataforma o contra la jornada del 6?

Tampoco es lógico permanecer aislado, no contribuir con nuestra voz a esta jornada.

Se balbucea que la Convención es política. ¿Acaso nosotros como gremio, podemos presele-

dir de hacer política gremial?

Pero más, si la Convención es política ¿acaso pronunciarse contra ella, no es política en contra?

Lo único que vale aquí es ¿SIRVE O NO, Luchar CONTRA LA CARESTIA. ¿ES JUEGA O NO, LA PLATAFORMA DE LA CONVENCION?

¿Qué hay gremios con otras orientaciones y tácticas? Pero ¿quién nos creemos, para trazarle caminos a otros?

Repito, lo único que vale aquí, es si esta jornada defiende a nuestros intereses.

Lo demás, por favor señores, tienen los clubs para ir a planearlo, en AUTE solo valen los intereses del funcionario.

Si la defensa de nuestra economía lesiona a algún político, pues mala suerte, nadie le pidió que se pusiera contra nosotros.

HAWAIANO

Compañeros de U.T.E.:

El domingo 4 de abril en el Palacio Peñarol el personal de la UTE, se reunirá en asamblea general extraordinaria.

En la misma se considerará lo resuelto por la anterior asamblea, en cuanto a la integración de la Agrupación de Funcionarios de la UTE, en la Convención N. de Trabajadores.

Mucho se lleva hablado sobre esto y el inconveniente que significa por distintos motivos esta integración. Habiéndose planteado serias discrepancias en los sectores del personal trayendo consecuencias que pueden llevarnos al desastre, a resquebrajarse la unidad del gremio.

Se ha dicho que la asamblea por la cual, A.U.T.E., votó la resolución de pasar a integrar la "Convención N. de Trabajadores no tenía en número de asistentes, la validez necesaria. Todos los argumentos que se

barajan pueden o no, tener validez, pero ¿qué derecho tenemos para quejarnos contra medidas de resoluciones tomadas, si no concurrimos a aprobarlas o rechazarlas con nuestro voto.

Tenemos una nueva instancia para rectificar el camino trazado, si entendemos que ese no es el mejor, pero eso se conseguirá concurriendo y votando según el criterio de cada uno, en la Asamblea del 4 de abril.

Debemos hacer el máximo esfuerzo para que esta asamblea sea lo suficientemente numerosa y sea cual sea el resultado de la misma, estar dispuestos a aceptar las resoluciones que se adopten en ella.

¡Compañeros, a concurrir todos para evitar quejas posteriores!

R. M. Q.

Montevideo, marzo 25 de 1965.

Los últimos años de nuestra lucha, nos han demostrado la importancia y la necesidad de encauzar nuestro trabajo, junto a todos los trabajadores del país.

El mito de la palanca, pasó a la historia y hoy deseamos comprender que nuestra fuerza fundamental es la unión con todos aquellos que vivimos de su trabajo.

Nuestro primer gran paso en este sentido fue la M.S.C., pero creo que este es solo un paso, el inicial de un camino que empezamos a recorrer.

Debemos de ser conscientes, que este es un camino de lucha, donde nosotros defendemos nuestros intereses que son los mismos de todos los trabajadores, no solo de nuestro país, sino de todo el mundo, y frente a nosotros están nuestros opositores, el directorio, el gobierno y todos aquellos que defienden intereses ajenos a la felicidad de quienes somos la única mayoría del país.

Pero para esto, es necesario sentirnos obreros, sentirnos trabajadores, forjarnos una conciencia clara de nuestra posición en la lucha que es económica, social y política.

Es a este último punto, que quiero referirme.

Primero no debemos confundir POLITICA con POLITICERIA DE PARTIDOS.

Yo discrepo cuando decimos que AUTE es apolítica. AUTE puede ser apartidaria pero nunca apolítica. No hay ningún individuo apolítico, a no ser que se considere un muerto que camine.

Todos tenemos una posición en el mundo, definida por una situación económica, social y política.

Creo que es un temor infundado y una cobardía el pretender negar una posición política en nuestra lucha.

Nosotros luchamos por nuestra economía y enfrentamos en la lucha como hoy decía intereses económicos opuestos a los nuestros.

Estas dos posiciones expresan también dos políticas que se enfrentan permanentemente.

El obrero con su lucha por, salarios, mejoras sociales y soluciones profundas que permitan la estabilidad del trabajador (II congreso de funcionarios de UTE) definen una política.

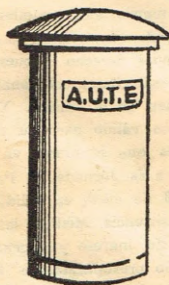
Frente a esta, el gran industrial, la banca el estanciero y todos que viven explotando al obrero, defienden otra política.

Queda claro pues nuestro camino, la unión en la lucha con todos aquellos que tienen nuestra línea política. Por esto considero que el integrarnos en la convención es dar un paso en el camino iniciado.

Es este el modo que realmente seremos una mayoría unida e invencible.

BOHIO

Cartas de los lectores



CONVERSANDO CON DIRIGENTES DE BASE

Juan Francisco Zetaro

Inter conexión

***¿Cuál es su opinión sobre la Convocatoria a Asamblea General?**

***¿Cuál es la de su sector?**

***¿Cuál es la posición de su sector sobre la Jornada del 6 de Abril?**

1) ¿Cuál es su opinión sobre la convocatoria a Asamblea General para el 4 de abril?
Mi posición es de apoyo a la misma, pero en el bien entendido de que dicha convocatoria a asamblea tiene el claro propósito de promover la unidad gremial y no un sentido revisionista. Cualquiera sea la resolución que se adopte en definitiva, sólo cabe una conducta: la de permanecer unidos junto a la Agrupación, acatando lo que se resuelva. No acatar el mandato de la Asamblea, significa entrar en el caos total, el cual mucha gente

tiene interés en estimular, con propósitos inconfesables.
2) ¿Cuál es la de su sector?
Es coincidente con la sustentada anteriormente.
3) ¿Cuál es la opinión de su sector sobre la jornada del 6 de abril?
Acatar lo que se resuelva en la Asamblea del día 4. A título estrictamente personal agregaré que apoyo en toda su extensión la plataforma presentada por la Convención Nacional de Trabajadores. Creo que es el único camino inmediato para frenar la crisis galopante que sufrimos actualmente.

Aníbal M. Vilche

VICE PRESIDENTE DE LA COMISION DE SECCION

"ALMACENES"

A nuestro requerimiento entrevistamos al compañero Aníbal M. Vilche, antiguo funcionario de la Sección Almacenes y destacado Agrupacionista, luchador en nuestras filas desde los primeros albores de nuestra Agrupación.

Le preguntamos concretamente al compañero Vilche que opinión tenía con respecto a la resolución del Congreso Nacional de Delegados del 20 del corriente, fijando la convocatoria a Asamblea General del Gremio para el día 4 de abril próximo.

"Pienso, nos dijo, que la medida ha sido sumamente acertada aunque en forma un poco tardía, por cuanto los graves problemas que afectan actualmente a nuestro Gremio deberían haber sido considerados por el máximo cuerpo de nuestra Agrupación. Pienso además que todos estos problemas deben de ser replanteados con

toda intensidad por la Asamblea General ante el Directorio de la U.T.E. de manera tal, que se conviertan en una brillante realidad en el tiempo que fije la Asamblea.

"Con respecto a este pensamiento debo manifestar que es unánime en el Sector de la mañana de Almacenes y que esa unanimidad indudablemente se extenderá a todos los Asambleístas el domingo 4 de abril.

"Referente a la jornada del 6 de abril determinada por la Convención Nacional de Trabajadores contra la crisis y la desocupación y por la solución de graves problemas nacionales entendemos que nuestra adhesión a la Plataforma de la Convención debe ser inmovible y la forma de participar en dicha jornada debe ser decidida por la misma Asamblea General.

¿Cuál es su opinión sobre la declaración del Congreso Nacional de Delegados llamando a Asamblea General para el 4 de abril?

Entiendo que la importancia de los temas pendientes más que justifican la realización de una Asamblea General de los funcionarios de UTE.

Durante todo el año pasado hemos demostrado una larguísima paciencia y un espíritu de colaboración a toda prueba; no debe confundirse eso con desinterés o debilidad. Es necesario que el Directorio del Ente se aboque al inmediato, no sólo al pago de todos los deudados pendientes, sino también a la consideración de otros problemas que ya han comenzado a angustiarlos: la solución definitiva del problema de la asistencia médica integral, el estudio concreto de fórmulas de aumento para el corriente año y para el próximo año electoral. La próxima Asamblea demostrará nuevamente la preocupación con que el funcionariado de UTE advierte las dilatorias que se opo-

nen a sus aspiraciones más legítimas.

¿Cuál es la opinión de su sector de trabajo?

En nuestro sector se advierte una auténtica preocupación por los niveles realmente increíbles a que alcanza la carestía en todos los aspectos de la vida nacional, y que se materializa todos los días desde la cola a las cinco de la mañana para comprar aceite a once pesos, o desde las pizarras de los cambios que nos hablan de un dólar cada vez más caro, con su secuela inevitable de nueva carestía e inflación. Esa preocupación se traduce en la comprensión por parte de todos los compañeros de la necesidad de luchar árdamente por la obtención, no sólo de las indispensables mejoras económicas, sino también de una manera más amplia en pro de soluciones generales a la crisis que vive el país, crisis que otros provocan y se nos hace pagar a nosotros.
¿Cuál es su opinión sobre la Jornada de Protesta del 6 de abril?

Está vinculada con la respuesta a la pregunta anterior. Esa Jornada deberá expresar por la vía de la acción conjunta de muchos millares de uruguayos que viven de su trabajo, la necesidad de que se llame a colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales, a aquellos grupos minoritarios de la población que han usufructuado en su provecho las consecuencias de la crisis. El próximo seis de abril estarán unidos, como en otras jornadas memorables, todos los trabajadores uruguayos, empleados públicos y privados, jubilados, amas de casa, pequeños comerciantes, obreros de la ciudad y del campo. La Agrupación de Funcionarios de la UTE, no puede estar ajena a esa gran columna del pueblo uruguayo. No son muchas las posibilidades que el pueblo tiene para expresar sus la jornada del seis es una magangustais y sus preocupaciones, nifica oportunidad para hacerlo de la mejor manera, y junto a todos los que como nosotros sienten sobre sus hombros el peso de una situación insostenible.

OPERACION VERDAD

TODOS LOS DIAS EN RADIO SUR C X 32 desde las 9 y 45

EN EL INTERIOR

C W 17 Radio FRONTERA DE ARTIGAS

C V 157 DIFUSORA DEL NORTE DE BELLA UNION

GREMIALES

En pocos días los hechos dan la razón de la justa posición del C. Coordinador y Asamblea

RETROCEDE LA EMPRESA C.U.T.C.S.A Y FIJO FECHA DE PAGO DE LOS 8 JORNALES PERDIDOS PARA EL 5 DE ABRIL, Y LOS SALARIOS PARA EL DIA 9 DEL MISMO MES.

Desde la Asamblea del Viernes 12, hasta el día lunes 22, han pasado solamente 10 días, pero puede decirse que fueron de dura lucha para el Comité Coordinador y el gremio.

Y una vez más, este pequeño lapso de tiempo, ha dado toda la razón a una justa posición del Comité Coordinador, que llevó la proposición de levantamiento de la Huelga, y a la Asamblea que la votó por mayoría.

Todos los éxitos del Comité Coordinador nos han alegrado, pero este triunfo de ahora, mucho más que los otros, porque el retroceso de la Empresa de su anterior posición irreductible de pagar el 20 de abril, ha significado el total esclarecimiento en cuanto a la inteligencia con que ha procedido el Comité Coordinador, pero más que nada, porque ha vuelto a cimentar, más que nunca, la Unidad entre los trabajadores de CUTCSA y AMDET.

Mucho nos había preocupado, esa confusión que existió luego de la Asamblea, y que ahora no existe, porque se ha comprobado que la resolución salvó la pérdida de los 8 Jornales, por los que habíamos luchado durante DOS largos años. Pero lo más importante de AMDET, que desean que esta Unidad con sus hermanos de CUTCSA, se mantenga venciendo todos los temporales.

LOS TRABAJADORES DE AMDET, TIENEN UNA EXPERIENCIA EN FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS, DE MAS DE DOS AÑOS

Todos los compañeros de AMDET nos han expresado que ellos querían seguir la huelga junto a los obreros de CUTCSA, pero se les presentaba el dilema de que, durante sus dos años de sufrimientos, el Comité Coordinador les había salvado de "meter la pata", como

vulgarmente se dice, en una cantidad de oportunidades. Por eso no podían votar contra la proposición del Comité Coordinador, porque tenían una rica experiencia de la inteligencia y capacidad con que el Coordinador dirigió su lucha de años, y sabían que ahora no podía equivocarse. SABER QUE NADIE, ESTA CONTRA NADIE Y QUE MAS QUE NUNCA ESTAMOS UNIDOS Y HERMANADOS PARA ENFRENTAR A LA EMPRESA CAPITALINA REACCIONARI AY AL DIRECTORIO POLITICO DEL ENTE, QUE SE MUEVE AL INFLUJO DE SUS INTERESES PARTIDARIOS, ES EL RESULTADO DE ESTA EXPERIENCIA VICTORIOSA QUE HA VIVIDO EL GREMIO, Y TANTO NOS ALEGRA.

SOLO LA UNIDAD SALVARA NUESTRO CONSEJO DE SALARIOS

Las Empresas y los políticos, están haciendo cualquier cantidad de maniobras para que el pago de los aumentos que reclamamos ahora, se dilate hasta después de las elecciones de noviembre de 1966. No tendrán suerte, porque enfrentan a un gremio fuerte y Unido, y esta es la razón por la que tendremos Consejo de Salarios y cobraremos los aumentos inmediatamente delatados estos, PERO SEGUIREMOS REPITIENDO; SOLO LA UNIDAD SALVA EL CONSEJO.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DEL SECTOR CUTCSA DEL LUNES 22

Considerando que la Empresa CUTCSA, frente a la combatividad del gremio, retrocede de su posición, pagando el día 5 de Abril, la Asamblea Resuelve; 1) Levantar el pre-conflicto, aceptando dicha fecha y 2) PARTICIPAR EN EL GRAN PARO GENERAL DEL 6 DE ABRIL, AL LLAMADO DE LA CONVENCION DE TRABAJADORES.

N de R. Queriendo dar una información real de la situación en el transporte hemos transcritto íntegramente el último boletín editado por el C. Coordinador del Transporte.

Resolución de la Mesa Sindical Coordinadora el 15 / 3 / 965

CONSIDERANDO: La situación por la que atraviesan los compañeros de A.F.E. al no haber cobrado a esta altura la mayor parte de la retroactividad correspondiente al año 1964, problema que afectan también a los funcionarios del S.O.Y.P. U.T.E y Ancap.

CONSIDERANDO: Que la Federación Ferroviaria había levantado las medidas de Paro de 48 horas programado para los días 8 y 10 de Marzo ante la promesa del Sr. Presidente del Directorio de A.F.E., en consulta con el Ministro de Hacienda, de pagar el 50% de lo adeudado el 20 del corriente.

COSIDERANDO: Que la promesa efectuada al funcionariado de A.F.E. no ha sido cumplida y debido a esto, la Federación Ferroviaria ha resuelto la aplicación de la medida de Paro de 48 horas para los días 24 y 25 próximo, la Mesa Sindical Coordinadora Resuelve:

- 1º) — Informar urgentemente a las gremiales que integran la Mesa de la gravedad de la situación planteadas con los compañeros Ferroviarios.
- 2.) — Respalidar con toda energía las medidas adoptadas por la Federación Ferroviaria.
- 3º) — Convocar a todas las filiales que integran la Mesa para la reunión extraordinaria del día lunes 22, a efectos de considerar las medidas solidarias a realizar en apoyo de las justas aspiraciones de los compañeros ferroviarios y demás gremios de los Entes que atraviesan la misma situación.



Conflicto en Paycueros

Nos visita una delegación del personal en lucha

La Mesa Directiva de la Agrupación "U.T.E." recibió a una nutrida delegación de obreros en conflicto con Paycueros, conflicto este que surge de la decisión de la Empresa de suspender a más de cien compañeros aduciendo que hay escasez de trabajo, argumento que se desmorona cuando apreciamos en la exposición realizada que esos trabajadores son suplantados por otros con evidentes inclinaciones amarillistas.

Estos compañeros suspendidos arbitrariamente han llegado a un primer acuerdo con la Comisión creada para Mediar y es así que se llegó a preparar un

proyecto de Bolsa de Trabajo, el cual actualmente se halla en la Comisión de Previsión del Senado integrada por los enadores Alba Roballo, J. Carrere Sapriza, L. Figoli, Antúnez Gimenez, Enrique Rodríguez, Guadalupe y José Ramírez.

A.U.T.E., como no puede ser, de otra manera su orientación así lo indica— se hará presente con su solidaridad, enviando delegaciones o telegramas a los mencionados integrantes de la Comisión de Previsión, solicitándoles la rápida promulgación del proyecto de Bolsa de Trabajo para los trabajadores de PAYCUEROS de Paysandú.

Cañeros de Artigas

EN CARMELO RESUENA EL CLAMOR: POR LA TIERRA Y CON U.T.A.A.

Con fecha 24 del corriente mes los trabajadores cañeros arribaron a esta hermosa ciudad litoraleña, recorriéndola totalmente y recibiendo de parte de sus moradores una amplia y total solidaridad.

En el Campeonato los integrantes de la Marcha por la Tierra demuestran un gran entusiasmo. Por todas partes vemos compañeros ocupados en diferentes tareas como ser preparación de la olla sindical, limpieza, distribución de bonos, etc.

En la fecha mencionada se hicieron presentes durante todo el día en la filial de la

Asociación de Bancarios, donde finalmente se instalaron. Numerosas delegaciones de obreros y habitantes de la ciudad que no solo hacen presente su aporte material sino que también brindan su apoyo moral.

La Mesa Intersindical de Carmelo reunida esa misma noche con la Mesa Directiva de U.T.A.A. resolvió medidas de solidaridad para con la MARCHA y durante la estadía de los esforzados trabajadores en la ciudad carmelitana.

En dicha reunión se resolvió también la realización de dos actos barriales en los que ha-

rán uso de la palabra delegados de la propia mesa Intersindical y del Sindicato Cañero.

La permanencia de estos trabajadores en Carmelo se extenderá hasta el próximo sábado 27 del corriente, día este que la MARCHA POR LA TIERRA retornará a los caminos para llegar a COLONIA

Para organizar la recepción a los cañeros en esta ciudad han partido ya de Montevideo delegados de la Convención Nacional de Trabajadores y distintos representantes de la UNION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS.

ABRIL 6

JORNADA NACIONAL DE PROTESTA

A lo largo y a lo ancho de la República el gremio viene discutiendo intensamente la jornada nacional de protesta del 6 de abril, sus objetivos y la forma de participación de AUTE en la misma.

No vamos a reiterar aquí el significado de esta jornada organizada por la Convención N. de Trabajadores; en el anterior número de "VOZ" se hizo en forma por demás pormenorizada y con toda amplitud.

En cambio queremos referirnos a un argumento, más que argumento, a una acusación que se formula por parte de alguna gente contra esta jornada, y que el artículo anterior de "VOZ" al que nos referimos, en cierta manera lo preanunciaba.

Se dice que el paro del 6 de abril es un "paro político", y que por lo tanto AUTE no debe participar en el mismo. Desde luego, quienes hablan del carácter "político" del paro quieren decir en verdad que se trata de un acto inspirado por

una determinada orientación o ideología política.

Quienes así hablan formulan una acusación gratuita e injustificada. No nos referimos ni pretendemos contestar a quienes agitan esa banderilla desde sectores ajenos a los trabajadores y que además lo hacen vada vez que un gremio se levanta en defensa de sus derechos y que se dedica permanentemente a denigrar la lucha de los trabajadores.

Esos son los que nos trataron a nosotros de "criminales y subversivos" en 1963 y ya sabemos que son nuestros enemigos.

Nos referimos y pretendemos contestar a quienes desde nuestras filas piensan de esa manera, y que estamos convencidos, honestamente piensan que esa es la verdad.

¿Porqué, les preguntamos, se trata de un movimiento político?

¿Acaso por la plataforma? Veamos un poco este aspecto: la jornada del 6 de abril se rea-

liza por estos 4 postulados:

- 1) Contra la crisis, la inflación la carestía y la bancarrota nacional.
- 2) Por soluciones radicales que ataquen el privilegio.
- 3) Por fuentes de trabajo y defensa del nivel de vida del pueblo.
- 4) Por las libertades públicas y sindicales.

Afirmamos que en estos cuatro puntos está condensada la esencia misma de la lucha de nuestro gremio, de AUTE.

¿No hemos planteado en nuestro II Congreso la necesidad de enfrentar la crisis económica que afecta a nuestro país, y de encarar soluciones sobre la base de combatir el privilegio y tender a una más justa distribución de los ingresos nacionales?

Y cuando así lo postulamos, ya en 1964 y actuando incluso como adelantados de un movimiento que hoy recoge toda la clase trabajadora, ¿no estamos en definitiva defendiendo no solamente los intereses nacionales, sino nuestros más directos intereses, los del diario subsistir, afectados brutalmente por una carestía sin freno?

Cuando luchamos por nuestro presupuesto, cuando reclamamos que éste no se financie con aumentos de tarifa que paga el pueblo consumidor, cuando levantamos nuestra voz en defensa del ente, por la realización de las ampliaciones eléctricas y telefónicas, por la construcción de la represa del Salto Grande, ¿no estamos luchando por la creación de fuentes de trabajo y

no estamos defendiendo el nivel del pueblo y de nosotros mismos como integrantes de ese pueblo?

Y finalmente, cuando hemos dicho una y otra vez, en 1959, en 1961, en 1963; la reglamentación sindical no pasará cuando hemos contribuido a la creación de la Mesa Sindical Coordinadora entre cuyos postulados se inscribió como uno de los fundamentales la defensa de los derechos sindicales; cuando acabamos de aprobar unánimemente en nuestra asamblea una declaración reafirmando nuestra voluntad de luchar en defensa de las libertades públicas y sindicales, no estamos coincidiendo plenamente con el 4º punto de la plataforma de la jornada del 6?

Por lo tanto surge claro que nadie puede cuestionar los objetivos de la jornada nacional de protesta sin cuestionar lo que ha sido hasta ahora la razón de nuestra lucha.

¿Será entonces que la acusación surge por las organizacio-

nes que organizan o participan en la jornada?

Quien organiza la jornada del 6 de abril es la Convención N. de Trabajadores, cuyo gran mérito es haber logrado incorporar en su torno a la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de las organizaciones sindicales del país.

Y es sabido que esto ha sido posible porque el programa y el tipo de organización, consultiva y no coactiva, que se ha dado la Convención aseguran el máximo respeto por todas las orientaciones y la plena independencia en un marco de armonía y de vinculación fraterna, de todas las organizaciones que la integran.

Como se ve, a poco que se analice, todas esas acusaciones que se formulan se deshacen como polvo por su carencia absoluta de fundamento, y la limpieza de la jornada del 6 y de la lucha de la Convención surgen así claramente para todos.

LA UNIDAD: sus pro y sus contras

Montevideo, marzo 26 de 1965.

Mucho se ha dicho y se seguirá diciendo sobre este tema. Todos opinamos sintiéndonos asistidos de razón.

Unos decimos que tal o cual, método es el más viable para lograr este objetivo en favor de la clase trabajadora.

Sin embargo, no pasará mucho tiempo en que caeremos en la cuenta, de que cualquiera que sean los métodos, todos ellos resultarán ineficaces y los esfuerzos de muchos serán estériles; mientras no hablemos claro, responsabilizando a cada uno en la medida que le corresponda.

Muchos son los que piensan que la unidad depende de la capacidad de los dirigentes de un gremio.

Otros tantos sostienen que la unidad de la clase trabajadora se da en función de las necesidades que el hombre siente, cuando le faltan los recursos indispensables para su subsistencia.

No cabe duda que estas dos hipótesis, tienen gran fundamento. Es por esto que no tardará mucho en que se den las siguientes alternativas:

O las masas comprenden que deben dar su apoyo a los dirigentes en una medida más representativa.

O bien los grupos de dirigentes reaccionan unánime ante la masa, haciendo pronunciamientos energéticos, condicionando a que ésta, tenga por lo menos una participación más activa; como única posibilidad de que los problemas tengan la solución deseada y para que la responsabilidad no caiga sobre los dirigentes ya que no siempre ellos son los más responsables.

Cuando el dirigente actúa deliberadamente al margen de la representación del gremio comete un gran error, que puede serle fatal para su prestigio, inclusive corre el riesgo de verse desautorizado.

Evidentemente esto, es de responsabilidad del o de los dirigentes que, así actúan. Pero es oportuno también, dejar en evidencia cuando la responsabilidad, es más del gremio por su indolencia; que de sus representantes.

De la misma manera que todos abogamos el derecho a elegir el pan de cada día, con igual estado de conciencia, debemos tener presente; que cuando delegamos en un grupo de compañeros nuestra representación, hay momentos en que nos cabe por lo menos la obligación de respaldarlos cuando ellos nos llaman para conocer la opinión de mayor peso, es decir, la opi-

nión de la mayoría.

Quién escribe estas líneas, no ignora que muchas veces resulta poco halagador, poco simpático expresarse en estos términos. Pero cree que ante todo y por el bien de todos, lo fundamental es decir las cosas, según cada uno las ve o las siente, sobre todo cuando todos al analizar los problemas; coincidimos en estar frente al mismo panorama.

Es por eso, que haciendo algunas reflexiones cabe preguntarse ¿Porqué si se dice que hay crisis económica en el país, son unos pocos los que, constantemente luchan por superarla?, e inmediatamente surge otra pregunta: ¿Dónde, están todos los demás que a diario sentimos quejarse de la situación?

Es de esperar entonces, que si verdaderamente hay quebrantos en los presupuestos familiares, haya un reencuentro de varios miles de compañeros definiendo los problemas que se llevarán en el Orden del Día, de la Asamblea a realizarse el 4 de abril y en las subsiguientes que puedan darse para el personal de U.T.E. Dicho sea de paso, valga esto también para los que somos socios de CUTE.

Resumiendo, parece ser que la Unidad solo será realidad, cuando los dirigentes y dirigidos se complementen no la Acción, teniendo ambas partes derechos y obligaciones bien definidos que cumplir.

Es muy común oír decir a dirigentes que si el gremio no responde, igualmente es deber de los dirigentes seguir luchando. Es también muy común oír decir a grupos de compañeros que constituyen parte de un gremio que no participan en Asambleas, manifestaciones etc., debido a orientaciones que toman sus dirigentes.

Para los primeros a juicio del que suscribe, una vez agotados todos los recursos en pro de la participación, su deber o derecho es renunciar por falta de apoyo.

Para los segundos, su deber o derecho, es ir a pronunciarse en favor de la orientación que mejor refleje el sentir de la mayoría; siempre que esa mayoría esté encuadrada en un mínimo indispensable o suficiente, o bien ir a imponer la renuncia de quienes desconozcan tal soberanía.

Para eso estamos citados todos el domingo 4 de abril en el "Palacio Penarol".

Compañeros, a concurrir entonces para no lamentarse después.

R. M. Quintana
(Interconexión)

Montevideo, 26 de marzo de 1965
Compañero Director de "VOZ" le ruego la publicación de ésta: Carta abierta a José M. Poy Vázquez.

Habiendo pasado ya un tiempo de tu intervención en la asamblea del 31 de enero p.pdo., y posterior carta a nuestro querido periódico "VOZ", esperé que en los números sucesivos utilizando la misma valentía que tuviste para dirigirte al funcionario, en aquella oportunidad; escribirías otra carta en la que previo conocimiento de los problemas que decías desconocer, te retractaras o te afirmaras en tu floja posición.

Como esa carta no llegó me decidí contestarte hoy pasado casi un mes, porque considero que faltando poco tiempo para la que sin duda será gloriosa e histórica jornada del 6 de abril, y al decir que "tú interpretas el sentir de muchos funcionarios; puede servir esta, para aclarar algunas cosas que tú y tus compañeros dicen no conocer.

Afirmas por los pocos compañeros presentes en aquella Asamblea: "¡Somos muy pocos!" y más adelante haces dos preguntas: "¿Para que vinieron?", y los que no están "¿Por qué no vinieron?". Ciertamente somos pocos, pero las preguntas podías haberlas omitido porque la respuesta podés darla tú mismo preguntándote: ¿por qué vine? y en muchas asambleas anteriores: ¿Porque no vine?

Te aventuras a decir mas adelante que todos quirmos "más plata", como si el único problema que enfrenta la Clase Obre-

ra fuera más dinero. Te hago acuerdo que aparte de eso el trabajador precisa estímulo y apoyo moral en las tareas, educación para sus hijos; el compañero de las empresas privadas, seguridad y respeto en su trabajo; el campesino, no solo necesita tierras, sino también viviendas, escuelas y servicio médico, como cosas esenciales.

No quiero seguir enumerando, porque estoy seguro que tú conoces la terrible pobreza que hay hoy en nuestro Uruguay (que no es nuestro). Y todos los problemas comunes necesitan también rotativos como los que tienen aquellos que ayer nos injuriaron y pretendieron pisotearnos. Y no voy a hablar de los casi 200.000 desocupados que necesitan trabajo.

Luego estableces tres puntualizaciones: 1ro. "Que sepan luchar por lo que verdaderamente quieren"; como es eso, que sepan o que sepamos, esto parece decir que tu te encuentras en otra trinchera. 2do. "Somos muchos y podemos lograr lo que queremos. Después de algunos problemas de la clase obrera que enumeré mas arriba no queda duda que, no existen problemas nacionales que no se reflejan en nosotros, me gustaría saber que propones tú. Y 3ro. Solicitar una columna, que no es lo mismo que solicitar la publicación de una carta, por lógica elemental, si a ti se te concediera, necesitaríamos papel para que se expresen los 1.600 compañeros; además como tú estás en la más ínfima minoría, la gran mayoría desearía contestarte.

Al escribir expresas que tus líneas son un llamado "a la acción y que reaccionemos", en lo primero, yo diría que es un llamado a la inacción; exactamente lo contrario; en lo segundo estoy de acuerdo, por eso tomo esta actitud.

Antes de terminar quiero puntualizar, la clase obrera, y el pueblo en general, tiene enemigos comunes que podían hambrearlos uno a uno, por eso buscamos unirnos en agremiaciones; por lo cual a medida que ellos, los enemigos, se hacen más poderosos uniéndose entre sí y buscando cualquier forma de explotación, por más brutal que sea; nosotros nos agrupamos en movimientos, cada vez más grandes y más unidos.

Cuando estos movimientos tienen una plataforma común, entendemos que los obreros no tenemos rótulos de empresa ni de Estado; que la lucha es de todos y que el triunfo significa, a la postre, un triunfo para la inmensa mayoría de la Nación.

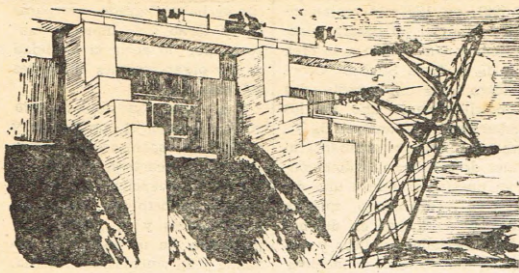
Espero que tú lo entiendas y dentro de muy poco te encuentres fundido en las que manifestaron protestando ante tantas injusticias, y para dar también soluciones a nuestros problemas; el próximo 6 de abril. Sino muy lejano y siempre que sigas te aseguro que en un futuro no te la honestidad que te caracterizaba, exclamarás: "He traicionado a mi clase y a la historia".

Te saluda quien fuera, tu amigo y compañero de aula:

CARLOS NEGRO
Planta Interna — Central Man-
gá — Nº 49394.

CARTA ABIERTA

AQUI: EL INTERIOR



Melo, Minas y Treinta y Tres

Dando cumplimiento a la resolución del Congreso Nacional de Delegados del día 13/3/1963 que considero necesario trasladar a la consulta del gremio en todo el país de todos los problemas pendientes fundamentalmente en lo que se refiere a Medicina Integral (Propuesta del Directorio) y Participación de AUTE en la jornada nacional de Protesta del 6 de abril, me correspondió trasladarme a Melo, Treinta y Tres y Minas, sobre lo cual daré a grandes rasgos la impresión recogida siendo ella extraída de la discusión mantenida con los compañeros de las ya citadas localidades.

Antes de entrar en las conclusiones debo manifestar que todas las asambleas contaron con una nutrida participación de compañeros, no sólo en cantidad sino también por nivel de discusión de los puntos en consideración.

En lo que respecta a la asamblea realizada en Melo y luego de discutir punto por punto debemos señalar que, en cuanto a la fórmula propuesta por el Directorio de Asistencia Médica Integral el personal de Melo la rechaza; pues entiende que la única garantía de un servicio de ese tipo llega a manos de los trabajadores y sus fami-

liars con todas sus bondades se logra si el personal entra directamente co-participando en la dirección mixta propuesta por la misión que estructurará las bases aprobadas por el personal en la Asamblea del 5 de julio de 1964.

Sobre la forma de participación de AUTE en la jornada del 6 de abril, los compañeros apoyan la medida propuesta por la C. N. de Trabajadores, además entienden de que es hora en que los trabajadores luchan por defender el salario, puesto que cada vez se hace más difícil la subsistencia.

Al margen de la discusión existía un clima de fervorosa discusión extrema. ¿Que pasó preguntó a los compañeros que integraban la Mesa?

Hoy elegimos autoridades de la filial.

Comprendible es hasta contagiar, la alegría reinante en el local de la Asociación Bancaria que gentilmente nos cedió su salón a los efectos de nuestra reunión.

Tras muchos esfuerzos Cerro Largo ya cuenta con su filial.

Aunque ésta no ha sido inaugurada oficialmente sabemos que tras algunos ajustes, pronto, muy pronto así sucederá.

Estamos seguros que quienes

hoy en forma provisoria y mañana otros definitivamente tengan en sus manos la dirección de la filial Cerro Largo sabrán mantener por sobre todas las cosas, bien alto el prestigio de nuestra querida agrupación.

Sabemos que la misión no es nada fácil, que podrán surgir dificultades, pero estamos convencidos que sabrán sobreponerse a las mismas en bien de los intereses de quienes representan.

Que sea la filial Cerro Largo un eslabón más que nos una al conjunto de los trabajadores de UTE. Que sea éste un ejemplo y anime a quienes no cuentan con su filial.

En Treinta y Tres y dentro del mismo marco de compañerismo que procediera de Melo se discutió los problemas en discusión sobre Medicina Integral; pasó el mismo criterio que el de los compañeros de Melo.

Sobre la jornada del 6 de Abril y luego de aclarados algunos conceptos: por ejemplo la obligatoriedad en cuanto a la medida propuesta; esto quedó claro; nadie obligó a AUTE, a parar sino que AUTE y su personal determinará la medida a tomar, acordando la disposición del personal y dentro de una estricta disciplina gremial, acompañar la medida que el gremio optase.

Independientemente de lo discutido, fué objeto de aclaración dos puntos de los cuales los compañeros deben de tener total claridad sobre los mismos.

1º Sobre Sumarios: No debe de existir ninguna duda al respecto. La posición de AUTE es clara, y así se lo hemos manifestado en cada una de las entrevistas a los Directores en especial al Sr. Miguez que es quien tiene en sus manos este problema.

Debe de solucionarse rápidamente este problema de Treinta

ya y Treinta, sin que la solución signifique una represalia, la cual no estamos dispuestos a tolerar. Ni estos ni ningún sumario, resultante de nuestro conflicto estamos dispuestos a pasar por alto.

2º Sobre nuestra campaña social. Hemos inspirado la misma, en el entendido de que quienes ingresen o reingresen a nuestras filas, fundamentalmente estos últimos lo harán con la debida solicitud y aprobación del conjunto de los compañeros que integran la sección.

Estos y otros temas, todos de importancia fueron discutidos, de los cuales extraemos una conclusión muy importante, la cual contó con la unanimidad de los presentes:

"La necesidad impostergable de que Treinta y Tres cuente con su filial". Pensamos que esta iniciativa, que surgió espontáneamente, debe de contar con el respaldo y el esfuerzo de todos los compañeros del Departamento. Aspiramos a un

día podamos anunciar en éste mismo espacio ¡AQUI FILIAL TREINTA Y TRES!

El último eslabón de esta gira que sirvió no solo para discutir sino también para estrechar lazos más firmes, lo cumplí en Minas.

Ante numerosos compañeros entré a discutir el primer punto o sea Medicina Integral punto cuya resolución coincidió con la ya tomada por los compañeros de las localidades anteriormente citadas.

En cuanto a la jornada del 6 de Abril la resolución tomada por los compañeros si bien es de total apoyo a los postulados de la jornada del 6 de Abril, considera que no hay condiciones en el gremio para fortificar paralizándolo por 24 horas las actividades.

En resumen las discusiones realizadas han sido altamente beneficiosas y ayudan a clarificar los problemas a los que está abocado nuestro gremio.

Roberto Casanova.

¿HASTA CUANDO?

Sumarios

Una provocación realizada por quien, pese a sus años no ha comprendido aún el significado de la palabra "gremio", contra el compañero Romero, delegado de AUTE, el año pasado por la Usina de Treinta y Tres ha dado lugar a un sumario que lleva ya largos meses de trámite y que se ha traducido en la separación del cargo no solamente del compañero Romero, sino también del compañero Marrone, digno Encargado de la Usina en dicha ciudad.

El personal de UTE sabe que durante la huelga de 1963 los funcionarios de Treinta y Tres fieles a la Agrupación fueron sometidos a toda clase de amenazas por los enemigos del gremio, y que levantado el conflicto aquellos que por cobardía o por ignorancia no fueron capaces de mantener una actitud

digna han tratado de crear un clima de enfrentamiento que nuestros compañeros han procurado por todos los medios evitar y superar.

Pero así como la palabra de orden de AUTE al terminar la huelga fué asegurar la normalización del trabajo, también afirmó y sigue afirmando que no admitirá la menor violación de un compromiso de "no sanciones".

En consecuencia que nadie se llame a engaño: el gremio, a través de resoluciones de su Congreso de Delegados ha hecho cuestión gremial el sumario de Romero y Marrone y usará si es necesario todos los medios de lucha a su alcance en su defensa.

Hemos esperado bastante; reclamamos ahora la conclusión de este sumario y la reposición inmediata, sin sanciones, de estos compañeros en sus cargos.

ENTREVISTAS

Crónica de 5 días de gestiones

(Lunes 22)

De acuerdo a lo dispuesto por el Congreso en su sesión del sábado 20, se solicita por nota entrevista a cada director.

En la tarde se recorrió cada una de las secretarías.

Todavía no hay respuestas.

Hora 20: Por teléfono con el Director Miguez.

Durante todo el lunes el Directorio estuvo en sesión permanente.

En la Secretaría del Director Miguez nos dijeron que llamaríamos al término de la sesión. Llamamos a las 19... a las 19 y 30...

A las 20 atendió el Director Miguez.

—Buenas noches... aquí, Agrupación UTE.

—Buenas noches... Miguez.

—Director queremos conversar con Ud.

—Que problema tienen.

—Mire uno de ellos es el relativo a la resolución que habla solo de pago de beneficios sociales y no dice nada de los 3 meses de los A término por día.

De acuerdo a lo que Ud. y los directores De León y Fleitas nos dijeron el 10 de marzo, nosotros informamos que a fin de mes se pagaba la primera cuota de todo eso y no solo de beneficios sociales como dice esta resolución.

—No se preocupe, eso ya está arreglado.

—¿Cual ha sido el arreglo Director?

—Vengan mañana por aquí que les daré más información.

—¿A qué hora...?

—... Alrededor de las 9.

—Gracias, director.

—Hasta mañana.

Martes 23

—A las 9 en el 9.

Nos recibió el Secretario...

Están llamando a Sala...

El Director debe ir enseguida...

El Secretario nos entregó una resolución que reconsidera la anterior sobre pago de retroactividad y que está de acuerdo con lo que nos informaron el 10 de marzo los Directores De León, Miguez y Fleitas.

Preguntamos cuando se podrá conversar con el Director sobre el resto de los puntos aún pendientes de solución.

El Director hace informar que con toda seguridad será antes de la Asamblea y que consultemos el lunes 29 para concretar.

RESOLUCION QUE NO

"cae bien"

—Los Directores De León y Fleitas se sienten molestos.

En la misma mañana se intentó hablar con el vice presidente y el Dr. Fleitas.

El Director De León no pudo recibir.

El Dr. Fleitas hizo pasar solo al Presidente de AUTE, por

unos minutos y para manifestarle que la resolución adoptada por el Congreso, sobre reestructuración presupuestal, no refleja fielmente lo actuado en torno a este problema y que eso lo tenía bastante molesto.

(Lo mismo nos dijo el Secretario del Director De León).

MIERCOLES 24

En el 9 y en otros "canales"

Este día nos separó 4 o 5 buenas noticias.

1) Apareció la R.65-199107 referente a Regularizaciones. (El texto está en la página 2).

2) El presupuesto de 1965 está pronto. Solo falta el visto bueno del Directorio. (Felicidades y gracias a los compañeros que terminaron este trabajo unos cuantos días antes de lo previsto).

3) El Director De León da entrevista para el jueves a las 18 y 30.

4) El Director Escardó para el viernes a las 15 horas.

5) El mismo día el Dr. Fleitas atenderá a la Mesa Directiva.

ENTREVISTA DIRECTOR FLEITAS

Ya hemos publicado en un boletín especial y también en Operación Verdad (Radio Sur hora 9 y 45) lo dicho en esa reunión por el Director Fleitas.

Daremos aquí solo un brevísimo resumen.

Dijo que el estaba, como siempre, dispuesto a defender los acuerdos establecidos entre Aute y el Directorio del Ente.

Sobre Reestructuración y Normas de Ascenso, entiende que es éste un punto de suma importancia y que los Directores integrantes de la Comisión, deben procurar que se presente rápidamente el trabajo realizado para que el Directorio tome la solución.

JUEVES 25

A las 18 y 30: otra vez en el 9!

Entrevista Vice Presidente

Adivinando la primera pregunta, antes de ser completamente formulada, la contesta:

"El Presupuesto de UTE", para 1965 ya está en el Ministerio de Hacienda".

No hay duda que esto es bueno..., ¡pero cuidado!, aún queda mucho camino por andar...

Asistencia Médica fué el otro punto que se abordó.

El Director manifestó que se sigue trabajando en el Directorio con la nueva variante planteada por la prestación de este servicio.

Los lineamientos generales del mismo y esbozados a muy grandes rasgos serían:

a) Asistencia médica integral al funcionario y su núcleo familiar en todo el país.

b) Contratación de servicios

especiales, sanatorios, etc.

c) Afiliación libre y cuota reducida.

d) Dirección y administración de resorts exclusivos del Directorio de UTE.

e) Devolución de los 3 meses que aportamos para la creación del fondo de Asistencia Médica Interna en el correr de este año.

Es evidente que todos los trabajadores de la UTE deberán analizar cuidadosamente, cada uno de estos elementos para poder ubicar con el menor margen posible de error, cuanto hay de bueno y cuanto de malo en esta nueva proposición, para poder defender conociendo el problema en toda su dimensión, la solución que crea más adecuada al interés general, el próximo domingo 4 en la Asamblea General.

VIERNES 26

¡Del 9... nadie me muevel!

Entrevista al Director Escardó

A las 3 de la tarde estábamos esperando.

Lamentablemente, surgió un inconveniente de último momento que impidió al Director Escardó conceder la entrevista.

Presentó sus excusas y dijo que sinceramente lamentaba este contratiempo.

Afirmó que con seguridad recibiría a la M.D. antes de la Asamblea.